



Precio para la Capital.
UN OCTAVO
 DE REAL
 puesto en las casas de los
 suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA,
 FRANCO EL PORTE,
 puesto en las casas de los
 suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.^{as}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

Aviso á los que quieran encargarse de este periódico fuera de la capital.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.^{as}, se les remitirán sus pedidos, cargádoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Asi es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 70.

MEXICO, MIERCOLES, 16 DE JUNIO DE 1852.

TOMO I.

Mazatlan y Veracruz.

Estos dos puertos de la República se han pronunciado á consecuencia de las gabelas decretadas por los congresillos de la Federacion. Mazatlan así lo manifiesta; pero Veracruz, temiendo confesar francamente que la legislatura del Estado lo precipita, toma por pretesto al congreso general, se arroga sus facultades, y si este cuerpo soberano se opuso á la introduccion de harinas estrangeras, el ayuntamiento del espresado puerto manda al Norte por tres mil barricas, y se burla de esta manera del congreso soberano.

Supongamos que el pronunciamiento de Mazatlan es justo, ¿lo será igualmente el de Veracruz? No, porque los veracruzanos se han sublevado en contra de un cuerpo que ningun mal les ha hecho. Si las harinas que pasan por aquel Estado se hallan gravadas en *once pesos* carga, ¿quién les impone esta gabela? El congresillo de Veracruz. Luego ¿por qué el puerto se pronuncia contra el congreso general? He aquí lo que no todos comprenden y lo que vamos á esplicar con cuanta claridad nos sea posible.

Los Estados de la federacion mexicana son unas verdaderas *republiquetas* libres, soberanas é independientes unas de otras. La republiqueta de Veracruz está en pugna con su vecina la republiqueta poblana, y, por supuesto, quiere hacerle cuantos daños y perjuicios estén á su alcance. La primera recibe de la segunda harinas, jabon, manteca y otros efectos, que con motivo de cobrárselos una fuerte contribucion en el territorio veracruzano, compran los vecinos de este á precios muy subidos. ¿Qué deberia hacerse para obtener aquellos efectos mas bara-

tos? Suprimir las gabelas, pues no cabe duda que entonces costaria en Veracruz la carga de harina *once pesos menos*; pero se guardarán muy bien los veracruzanos de tomar esta providencia que tanto favorece á sus *enemigos*. Por eso su patriótico ayuntamiento, que puede mas que el congreso general, en sesion extraordinaria-celebrada la noche del dia 4 de Junio del año presente, á petición del pueblo veracruzano, reunido en la plaza de la Constitucion y en las galerías del palacio municipal, tuvo á bien dictar el siguiente acuerdo:

“Se encargará al extranjero la harina necesaria para el consumo y abasto del municipio, á juicio de la patriótica corporacion.”

Los representantes de la republiqueta declararon “que por ahora bastaba pedir á Nueva-Orleans tres mil barricas de harina en cinco partidas de á seiscientas cada una.

El señor comandante principal de la plaza y el señor administrador de la aduana marítima concurren al seno de la patriótica corporacion pronunciada, y manifestó el primero, “que por su parte y en cuanto no toque *directamente* al cumplimiento de sus deberes, *no contrariará* los acuerdos del cuerpo municipal (convertido en cuerpo legislativo) ni impedirá (en cumplimiento de su deber) el desembarque de las harinas, *limitándose* á pedir al gobierno (¿á cuál de ellos?) las instrucciones que considere necesarias para *obrar* en este asunto;” y el segundo dijo, “que *ni impedirá* (en cumplimiento de sus deberes) el desembarque, ni *declarará* á las harinas *incursas en la pena de comiso*: que se dirigirá al gobierno *dándole aviso de su llegada*, y dispondrá que se *depositen en los almacenes* de la aduana *hasta su resolucion*, pero (este pero vale un potosí) que si el pueblo de Veracruz le *exige por fuerza su entrega*, se verá en el caso de ha-

cerlo (quiera ó no quiera el gobierno) para evitar mayores conflictos, dando (en cumplimiento de sus deberes) cuenta á la superioridad.”

Esta farsa, tan propia del *sistema divino*, acaba de pasar en Veracruz, y si el gobierno general la tolera, su ruina es inevitable. Desde que el general Avalos se pronunció en Matamoros y se convirtió en legislador, previmos y anunciamos que si se le dejaba sin castigo, el mal ejemplo cundiría, y sus consecuencias serian funestas para la Nacion.

El Siglo XIX y el Monitor Republicano creyeron escogidos nuestros pronósticos; tomaron lá defensa del general Avalos, y nos acusaron de injustos para con un hombre que habia triunfado de los yankees acaudillados por el traidor Carbajal. Satisfactoriamente contestamos estos cargos infundados de nuestros colegas, quienes despues de haber visto confirmados nuestros vaticinios, tuvieron que guardar silencio y concedernos la razon.

En el número 67 de nuestro periódico manifestamos que en Mazatlan iba á estallar una revolucion en contra del congresillo de Sinaloa, pues son tan onerosas las contribuciones con que este soberano legislador ha recargado á los pueblos, que ya no pueden soportarlas. Con efecto, el pronunciamiento estalló, y á su cabeza se puso, como en Veracruz, el ayuntamiento del puerto; pero este no cometió la injusticia de atribuir al congreso general el recargo de las gabelas.

Convencidos de que todo periodista debe ser justo é imparcial, para no estraviar la opinion pública, ní fomentar con sus escritos la desmoralizacion de la sociedad, vamos á emitir nuestro parecer sobre el motin de Mazatlan. Agobiados sus habitantes por los impuestos enormes que sobre ellos pesan, pues ya dijimos que hay muchos dependientes pobres que pagan seis pesos mensuales de contribucion personal y otros que disfrutan de mejor posicion y exhiben de diez y ocho á diez y nueve pesos tambien mensuales, nada mas natural que estos contribuyentes se rebelasen contra los tiranos que los oprimen. Sin embargo, no aprobamos la conducta del gefe político, que ofreció á los amotinados no se cobraria el impuesto personal hasta la resolucion del gobernador de Sinaloa; porque de este modo se arrogó facultades de que carece, lo mismo que hizo el ayuntamiento de Veracruz, cuyos miembros, si se quiere conservar el orden y el respeto á las leyes, deben ser severamente reprimidos.

El gobierno de Sinaloa conoció muy bien que si tolera este desman, su autoridad se nulifica, y por lo mismo mandó suspender inmediatamente al gefe político que se escedió en el uso limitado de sus facultades. Ahora bien: si es idéntico lo que ha pasado en Veracruz á lo ocurrido en Mazatlan, ¿qué hizo el gobernador de aquel Estado? ¿qué providencias dictó para atajar la insubordinacion? Ningunas, porque ya lo dijimos: se trata de perjudicar á la republiquita poblana, á la cual ha declarado la de Veracruz guerra á muerte. Si el ayuntamiento veracruzano se hubiera pronunciado contra las gabelas de su congresillo, entonces sí hubiera imitado el gobernador de Veracruz al gobernador de Mazatlan.

Concluiremos, pues, llamando la atencion del supremo gobierno sobre la odiosa rivalidad de los Estados de la federacion, á fin de que con medidas sábias, enérgicas y eficaces, se repriman estos bárbaros instintos, que si se fomentan tolerándolos, acabarán irremisiblemente por precipitar la disolucion social que nos amenaza, y que con tanta cordura como precision, pronosticó á las cámaras Sr. ministro de guerra.

No somos enemigos de Veracruz, tampoco de Mazatlan, y, en una palabra, de ningun Estado de la *desconfederacion* mexicana. Es cierto que no estamos por los congresillos; de buena gana deseáramos que sus clausuras temporales fuesen perpetuas, que cerrasen sus sesiones para no volverlas á abrir jamas, porque de estos manuales legislativos se originan cuantos males lamentamos;

pero no nos ciega el espíritu de partido hasta el extremo de aconsejar que se vean con criminal indiferencia las demasías de los ayuntamientos, ó cualquiera otra corporacion que dirija rudos ataques á la nacionalidad.

REMITIDO.

Señores redactores del Omnibus.—Hacienda de Guadalupe, Mayo 26 de 1852.—Muy señores míos de mi estimacion: Un autor refiere en su calendario la siguiente anécdota. “Un médico que habia asistido con frecuencia á una familia y recibia cuatro reales por visita, fué llamado últimamente por esta, y al darle como antes aquella gratificacion, el facultativo dijo: “Ya no soy de á cuatro reales, porque desde que tengo coche se han aumentado mis gastos.” El paciente le respondió: “Yo aumentaria con gusto la cantidad, si los conocimientos de V. en la medicina hubieran crecido en proporcion.”

Con que habiéndose aumentado considerablemente los gastos de nuestros padrastrós y no siendo suficientes las enormes gabelas que reporta nuestro desgraciado pueblo para sostener el sistema divino, preciso es que tambien se aumenten las contribuciones; pues de otra manera no tendrian las cándidas palomas que están anidando en las curules del congreso del Estado de México con que mantener á sus hijitos que allí han nacido.

En el pueblo de Atizapán, distante de esa ciudad cuatro leguas, hay una garita de peages en donde anteriormente se cobraba cuartilla por cada bestia, caballar ó mular, y un octavo por los burros, pero gradualmente se ha ido aumentando esta pension, hasta pagar ahora un real por las primeras y medio por los segundos.

Con sentimiento ví que unos fleteros infelices, despues de tener tantas gabelas en su pueblo y de transitar por tan malos caminos espuestos á perder sus animales por tantos ladrones que abundan en ellos, dejaron en dicha garita casi la mitad de su flete por el peage, habiéndose marchado muy abatidos, llenando de imprecaciones á nuestros gobernantes. Creo, señores, que segun los progresos que diariamente hace el sistema divino, llegará tiempo en que todo el flete que ganen los arrieros con sus animales, sea para conservar las bellezas del sistema federal; pero antes ruego á Dios con todas veras de mi corazon, mande otro cólera morbus para que pronto prontísimo concluya con la raza liberal, porque es peor que la que robó y asesinó al Dr. Béistegui.

La contestacion de los contribuyentes á los liberales cuando imponen nuevas gabelas, alegando que las que existen no son suficientes para sus gastos, debia de ser la misma del paciente, ofreciendo pagarlas con gusto si sus conocimientos crecieran en proporcion para proteger el comercio y la industria nacional, y asegurar la vida de sus semejantes y no para amparar é indultar á los ladrones y asesinos, como lo hizo la vez pasada que todos tienen presente, el congreso general.

Suplico á ustedes, señores redactores, se sirvan insertar en su estimable periódico estas cortas líneas, á fin de que no olviden mis conciudadanos esta anécdota, y se la apliquen á los liberales cuando aumenten sus impuestos, cuyo favor les estimará su afectísimo servidor que atento ss. ms. b.—C. A.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS ÚTILES.

(Continúa.)

P

Pólvora. Fué inventada, segun se dice, en 1380 por el fraile franciscano Bertoldo Schwartz, natural de Fri-

burgo en Alemania, llamado el *Fraile Negro*.—Rogerio Bacon habia publicado en Oxford en 1216 un libro en que hablaba de la esplosion del salitre encerrado en un globo, como de una esperiencia muy conocida, y tambien de fuegos artificiales cuya impetuosidad se parece, segun su pintura, á los efectos de la pólvora. Se ignora si el fraile aplicó á esta las ideas de Bacon.

Porcelana. Los Egipcios la fabricaban como nosotros, y de ellos pasó quizá al Asia y despues á la China donde se ha conservado, gracias á la tranquilidad casi constante del imperio. Entre la porcelana del Asia, la que llaman de *Indias* es la usada comunmente en Europa y no admite color alguno, escepto el azul, que no se levante como en ampolla. En Europa las mas célebre manufacturas de porcelana son la de Sajonia y la de Sevres cerca de Paris.

Pozos artesiano. Surtidores de agua que se hacen salir de la tierra, donde no hay señales de la menor humedad. Estos manantiales subterráneos no tienen relacion alguna con el agua que riega la superficie del suelo, pues están contenidos entre muchas capas de tierra impermeable que les impiden subir ó bajar mas. Cuando se profundiza en el suelo con una sonda hasta que el agua penetre en una capa permeable, el agua busca, elevándose, su nivel; y si este está mas alto que el sitio en que se ha abierto el agujero, el agua salta sobre la superficie del suelo y forma un surtidor, al cual se llama *pozo artesiano*, nombre derivado de *Artois*, provincia de Francia donde se hicieron los primeros. Las aguas de los pozos artesianos tienen la ventaja de ser abundantes, inagotables, sanas y útiles para la cocina y el lavado; siendo tan fácil hallarlas en un arenal ó en una eminencia como en el terreno mejor regado.

Prensa de copiar cartas. Esta invencion moderna y sencillísima es muy útil para los que tienen mucha correspondencia, pues solo con humedecer un poco un papel muy delgado y ponerlo en la prensa sobre lo escrito, resulta la copia fiel en menos de un minuto.

(Continuará.)

ÚLTIMOS MOMENTOS DEL POETA PLÁCIDO *

DE LA ISLA DE CUBA.

PLEGARIA.

Ser de inmensa bondad, Dios poderoso,
A vos acudo en mi dolor vehemente;
Estended vuestro brazo omnipotente,
Rasgad de la calumnia el velo odioso
Y arracad este sello ignominioso
Con que el mundo manchar quiere mi frente.

Rey de los reyes, Dios de mis abuelos,
Vos solo sois mi defensor, ¡Dios mio!
Todo lo puede quien al mar sombrío
Olas y peces dió, luz á los cielos,
Fuego al sol, giro al aire, al norte hielos,
Vida á las plantas, movimiento al rio.

Todo lo podeis vos, todo fenece
O se reanima á vuestra voz sagrada;
Fuera de vos, Señor, el todo es nada,

Que en la insondable eternidad perece,
Y aun esa misma nada os obedece,
Pues de ella fué la humanidad creada,
Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia,
Y pues vuestra eternal sabiduría
Ve al través de mi cuerpo el alma mia,
Cual del aire á la clara transparencia,
Estorbad que humillada la inocencia
Bata sus palmas la calumnia impía.

Mas si cuadra á tu suma omnipotencia
Que yo perezca cual malvado impío,
Y que los hombres mi cadáver frio
Ultrajen con maligna complacencia,
Suene tu voz, y acabe mi existencia,
Cúmplase en mí tu voluntad, Dios mio.

NOTICIAS SUELTAS.

LA SEÑORITA EUFRASIA AMAT.—Del Universal tomamos lo siguiente con traslado al Sr. Maretzek, director de la ópera italiana.

“Los Sres. redactores del *Eco del Comercio* han publicado una entera biografía de esta apreciable señorita, de cuya educacion se hacen merecidos elogios; mas contrayéndonos á la parte en que se refieren sus ventajas, como artista de canto, nosotros, que hemos recomendado los primeros á esta jóven al Sr. Maretzek, copiamos con gusto los siguientes párrafos con que termina aquel artículo.

“Solicitada para embellecer las reuniones de los exámenes en los colegios nacionales, se la oye sucesivamente en *Lucrecia Borgia* en *Semíramis*, cuya parte de Arsace desempeña maravillosamente: todo lo conoce, todo lo posee; *María de Padilla*, *El finto Estanislao*, *María di Rohan*, *Normandos*, *El Juramento*, *Garitea*, *Giovano*, mil otras... El célebre Herz, solicita que se presente á su lado para acompañarla: el maestro *Bochsa* la celebra con entusiasmo: *Taffanelli* la admira: la Sra. *Kostka* pretende atraerla para que haga su primera salida... los profesores la contemplan como una perla artística... el Liceo la atrae á su seno como *socia fundadora de mérito*, y la noche de su inauguracion tres mil oyentes la consagran un apoteosis, oyendo al célebre *Mahometto*, esa soberbia creacion del inmortal Rossini, que no cantan todos los *contraltos*, que temen todos los artistas, que es la corona brillante de *Eufrosia*... La música sagrada le es muy familiar como la profana: canta un *gradual* en *Regina*, que admira y arranca lágrimas, lo mismo que entretiene la reunion de la academia con la *Florera*, produciendo encanto y risa: canta con una numerosa orquesta, y su voz sobresale á toda ella: canta al piano, y tiene que moderarla: canta sola en un balcon en las serenas noches de luna, sin pretensiones, sin objeto, y se detienen los trauseuntes para aplaudirla al concluir. Sostiene una nota con vehemencia y gusto haciendo retumbar el pavimento, hasta que se pierde gradual y dulcemente como un lejano sonido, lanza una fermata, desprende un cromático, con la limpieza y facilidad de la Malibran; bate un trino como el canoro zenzontle; y el entusiasmo se estiende, los poetas le consagran sus cantos, la prensa mexicana, sin distincion de colores, hace su elogio; la prensa estrangera los reproduce añadiendo sus consejos; célebres artistas quieren emplear sus pinceles en trasladar su efigie; el buril se emplea en copiar sus espresivas facciones; y hoy, en fin, se levanta un grito unánime, pidiendo se presente en nuestro teatro. ¿Saldrá al fin? Aun no lo sabemos: tiene preocupaciones que vencer; pero tiene un gran caudal de ilustracion: la gloria la reclama, sus compatriotas la ensalzan, ha adquirido el justo renombre de *Gilguero mexicano*; y justo es que corresponda á esa fama, y dé muestras á los que aun no la cono-

* El poeta Plácido, nacido con un gran talento natural, querido y apreciado de los principales jóvenes de la Habana, que se reunieron para comprar su libertad, fué preso por imputacion de haberse conjurado contra el gobierno; y despues de una larga causa conducido á la capilla, mostró en ella una serenidad admirable, tan esenta de temor, como de una temeridad insensata. En sus ratos solitarios compuso la plegaria que copiamos, cuya última estrofa, segun escribieron personas que presenciaron la ejecucion, fué pronunciada momento antes de espirar.

cen, de que ha sido bien adquirida, y de que puede competir y nivelarse con los ruiseñores suecos, con los zonzontles italianos, la modesta joven mexicana, que en su cuerda nada tiene que envidiar, y que ha hecho el trueque ante el mundo artístico, del nombre de *Gilguero mexicano*, por el poético suyo de *Eufrosia Amat*."

DOS GOLPES DE ESTADO.—La célebre cantatriz Jenny Lind se casó en Inglaterra con el pianista Otto Goldschmidt, y la bella poetisa Carolina Coronado con el secretario de la legacion americana residente en Gibraltar.

SONORA.—Las cartas que últimamente hemos recibido de Sonora contienen noticias bastante halagüeñas. Todos los dias llegan nuevos colonos al Estado: una partida de cien franceses bien armados se presentó á principios del mes pasado, y se destinó voluntariamente á la persecucion de los apaches.

Los colonos de Cocóspera se manifiestan muy satisfechos de la hermosura, fertilidad y riquezas del pais; el oro de placer abunda en aquella colonia y algunos vecinos se han hecho ricos en muy poco tiempo. Como estas placenteras noticias han circulado en California, muchos de los que ahora residen allí se están disponiendo para emigrar á Sonora, que sin duda va á ser uno de los principales Estados de la República mexicana.

Los nuevos informes que hoy tenemos sobre el estado de los minerales de la Arizona y otros, descubiertos por los emigrados, son brillantísimos y se espera un buen resultado consiguiente á los trabajos de la empresa. ¡Quiera el cielo que las riquezas de Sonora sirvan para elevar á México al apogeo de la felicidad!

GOLPE DE ESTADO.—Tanto se charló sobre el consabido golpe de Estado, y tantas imputaciones se hicieron al gabinete, que al fin declaró por medio del Constitucional, que el supremo gobierno está resuelto á perecer salvando las instituciones. Nuestra opinion es enteramente contraria: con tal de que se salve la República nos importaria un bleo que pereciesen las divinas instituciones. Sobre gustos no hay nada escrito.

PRESOS.—El Monitor asegura que continúan presos los Sres. Velazquez, Corral, Tosta, Ayllon, Jurado y un religioso franciscano. Ademas los Sres. Betancourt y Regules continúan en el cuartel de los Gallos.

EL MONITOR.—Se manifiesta arrepentido y avergonzado por la pomposa descripcion que nos hizo de la procesion del Corpus, en la que vió con sus propios ojos la *marcha* de treinta y tres cañones, dos lacayos con libreas nuevas, y los balcones de la ciudad coronados de las mas hermosas señoras. ¿Dónde se meterian las feas?

AVISOS.

EL REPERTORIO.

Periódico de Música.

PUBLICADO POR M. MURGUÍA Y COMPAÑÍA.

Cada entrega de cuatro páginas se dará á los suscritores á uno y medio reales en esta capital y á dos reales fuera; y si fuere de seis páginas á dos reales para la capital y dos y medio reales fuera, pagaderos en el acto de recibirla.

Los números sueltos que consten de cuatro páginas se darán á 4 reales y los de seis páginas á 6 reales.

Hoy se publica la séptima entrega,

LA AMISTAD.

VALSE, POR D. TOMAS LEON.

Se reciben las suscripciones en la imprenta de M. Murguía y C.ª, Portal del Aguila de Oro, en el estanquillo de la primera calle de Plateros, y en los Estados los señores correspondientes del Omnibus.

LOGICA, POR D. JAIME BALMES.

Se vende á 2½ reales el ejemplar en la imprenta de M. Murguía y C.ª Portal del Aguila de Oro, é igualmente los siguientes

Estudios y métodos para piano.

Primeros conocimientos de música teórica.....	\$ 0	2
Principios elementales de música adoptados por el conservatorio de Milán por Asioli, y traducidos por Retes	1	6
Primeros ejercicios.....	0	4
Ejercicios y escalas para todos los tonos.....	0	4
Escalas para todos los tonos.....	0	6
NUEVO METODO PARA PIANO, fácil y progresivo, por CZERNY, adoptado por todos los profesores de México. Las lecciones están tomadas de temas de las óperas de Rossini, Bellini, Donizetti, Verdi etc...	2	4
Nuevo método de Cramer para piano.....	2	0
Idem en pasta.....	3	0
Cien estudios para piano, por C. Czerny, un volumen en pasta á la holandesa.....	4	0
La misma á la rústica.....	3	0
Método de canto por Gomis.....	9	0
Idem idem por Gomis y Rossini.....	2	4
Treinta y seis vocalizaciones por Bordogni.....	6	0
Vocalizaciones para todas las mañanas, por Rossini..	0	7

PLUMAS DE ACERO PARA ESCRITORIO, con los puntos de platina, lo que les da mas duracion que á todas las conocidas hasta hoy. Se vende la caja de una gruesa á 2 ps. en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía.

BARATA BARATISIMA.

En la cerería del Empedradillo junto al núm. 4, con mucha pérdida se realizan los siguientes efectos.—Carpetas para mesa de mas de vara y media en cuadro, dibujos de colores y otras doradas y plateadas, á 12 reales cada una.—Hule negro, dibujos de oro, de vara y dos tercias de ancho, para guardapolvo de altar y para cubiertas de mesa, á 10 reales vara.—Candelabros amarillos con adornos de cristal y pedestal de mármol, á 15 pesos cada uno. 2 v.—1.

Ayer se ha estraviado en las inmediaciones de la Profesa un reloj cronómetro, su autor Arnolds & Sons, sus números 443 y 744 con las iniciales J. A. L., y con él una cadena polka de oro y sello. La persona que lo presente en la relojería de la segunda calle de Plateros núm. 5, recibirá por hallazgo dos onzas de oro que entregará el Sr. D. Juan Santelices, sin entrar en averiguacion del modo con que lo adquirió la persona que lo presente.—México, Junio 14 de 1852. 3 v.—1.

INTERESANTE.

El Sr. D. Agustin Baez ha abierto una casa de panadería en el portillo de San Diego, y como á la vez tiene compañía conmigo en la de la calle de Tacuba que gira bajo la razon de *Baez y C.ª*, para evitar equívocos que tengan por objeto alguna responsabilidad mia, manifiesto que ningun contrato, negocio ó documento de pago tendrá valor ni efecto sino está á la vez firmado por mí y mi compañero, pues de otro modo no es responsable la casa que tenemos en sociedad, y en tiempo oportuno lo pongo en conocimiento del público. México, Junio 3 de 1852.—José Julio Tamayo. 3 v.—2.

Acido Sulfúrico

Ó ACEITE DE VITRIOLO

á 20 ps. quintal y 2 rs. libra.

Se espnde en la calle de Tiburcio núm. 21.

10 v.—3.

RAPÉ SUPERIOR

á 110 pesos quintal y á 10 reales libra,

calle de San Francisco frente á la Profesa.

PEDRO MAYOU.

Tambien se vende al menudeo en la Esquina del Angel y San Agustín frente á la panaderia francesa. 12 v.—3.

Imprenta de M. Murguía y C.ª portal del Aguila de Oro.